

CAPÍTULO XII

PROTECCION CIVIL Y LIBERTAD RELIGIOSA

Ricardo García García

Universidad Autónoma de Madrid

CASO PRÁCTICO Nº 1

Fecha de publicación: 06/09/2018

Fuente: Aquí en la sierra

Autor: desconocido

Título: José Ramón Luis-Yagüe: “La Romería es la gran fiesta de San Lorenzo de El Escorial”

Dirección Web: <https://aquienlasierra.es/2018/09/06/jose-ramon-luis-yague-la-romeria-la-es-gran-fiesta-san-lorenzo-escorial/> (Página consultada 24/04/2019).

José Ramón Luis-Yagüe: “La Romería es la gran fiesta de San Lorenzo de El Escorial”

“Unas 15.000 personas se darán cita este segundo domingo de septiembre en La Herrería para celebrar la Romería de la Virgen de Gracia, jornada declarada de Interés Turístico Nacional que marca en buena medida el calendario gurriato. Como dato, valga señalar que hay unos 4.000 romeros “en activo”, cifra que representa una cuarta parte de la población de San Lorenzo de El Escorial.

“Es una fiesta en la que se dan la mano los aspectos religiosos, porque no podemos olvidar que es la festividad de nuestra patrona, con el folklore y la recuperación de costumbres, cantes, bailes y trajes”, apunta el Romero Mayor, José Ramón Luis-Yagüe, recordando que se trata de una tradición arraigada desde hace siglos: “Incluso la primitiva ermita ya existía antes de que Felipe II edificara el Monasterio”. Y añade que

otro componente importante es la “convivencia, puesto que es un día en el que compartimos espacio, ricas viandas y un buen vino”.

Casi 200 peñas

“Es la gran fiesta de San Lorenzo”, añade Luis-Yagüe, recordando que el año pasado participaron 190 peñas, de las que 75 acudieron con carretas para formar parte del cortejo romero que, como es habitual, partirá a las 10:00, horas después de que los gurriatos se hayan despertado con las tradicionales bombas reales que dan paso al Rosario de la Aurora. Ya en la ermita, se celebrará la misa en honor a la patrona, eje central de una jornada en la que no faltarán ‘clásicos’ como la subasta de productos romeros, el baile del rondón o la “guerra de jotas”, hasta que sobre las 19:30 horas se inicie el cortejo de regreso, que llegará al filo de la medianoche al Santuario de la calle Floridablanca.

“Es una de las romerías más importantes de España, y sin duda la más significativa de la Comunidad de Madrid”, señala el Romero Mayor, que encabeza la Junta Directiva de una Hermandad que estos días, mientras las peñas se afanan en tener a punto sus carretas, va de reunión en reunión para que todo salga según lo previsto. En este sentido, una de las cuestiones más importantes tiene que ver con la seguridad: “Es la única romería en la Comunidad de Madrid que tiene un plan de autoprotección, para reaccionar ante un siniestro de cualquier tipo. Reforzamos la seguridad en La Herrería, especialmente el fin de semana y el lunes”, indicaba, lo que incluye la contratación por parte de la Hermandad de un equipo de seguridad privada, además del despliegue de la Policía Local y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Por otra parte, José Ramón Luis-Yagüe hace hincapié en la importancia de que los miembros de las peñas, especialmente en actos como la ofrenda floral y en el cortejo romero, acudan con el traje típico: “El de hombre es más sencillo, pero el de las mujeres es verdaderamente bonito y merece la pena lucirlo, especialmente en la fiesta de nuestra patrona”, subrayaba. De hecho, añadía, éste es un aspecto que se tiene muy en cuenta por parte del jurado en el concurso de carretas engalanadas. Mención especial merecen también las que van tiradas por bueyes (en 2017 fueron cinco, además de la que lleva la imagen de la Virgen de Gracia, cifra que se espera superar este año). “Estamos luchando para recuperar esta tradición, porque no podemos olvidar que el Monasterio se pudo construir porque había carretas de bueyes para transportar el material y que no hace tanto estos animales eran una parte muy importante en la economía de los pueblos serranos”.

Días de ambiente romero

El ambiente romero va tomando desde hace días las calles de San Lorenzo, con citas como la exposición en homenaje a los cartelistas de la Romería que se puede visitar en

la Casa de Cultura, el Festival de Folklore el jueves 6 (con La Folklorera, El Cimborrio y Aldaba), la ofrenda a la Virgen (viernes 7, a partir de las 20:30 horas a la entrada del Santuario), la imposición de medallas a los nuevos romeros o el pregón (sábado 8, a las 20:00 horas en el Real Colegio Alfonso XII), pronunciado en esta ocasión por José María Tejero Fernández.

Tapas romeras para “dar una vuelta a los productos tradicionales”

Morcilla, tortilla, huevos, pinchos morunos o picadillo son algunas de las viandas que aparecen en los pinchos que 15 establecimientos de San Lorenzo de El Escorial (Alaska, El Rinconcito de Bárbara, Los Lanceros, Taberna del Viajero, La Chistera, Madrid-Sevilla, Fonda Genara, Pizzería Española, Bar Gemma, El Cristina, Hotel Florida, Kiosco Felipe II, La Cueva, Casa Povedano y Paco Pastel) han preparado para la tercera Ruta de Tapas Romeras, que se celebra hasta el domingo 9 de septiembre. Se trata de una iniciativa impulsada por Restaura Escorial, con el apoyo de la Hermandad de Romeros y la colaboración del Ayuntamiento, “dando una vuelta a los productos tradicionales” de toda jornada romera que se precie, al tiempo que se “pone en valor una fiesta de interés turístico mundial”, tal como señaló el presidente de la asociación, Carlos Aceña, en la presentación en el Mercado Municipal de esta iniciativa, acto en el que estuvo acompañado por la alcaldesa, Blanca Juárez, y el Romero Mayor, José Ramón Luis-Yagüe”.

ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR:

Sobre el supuesto de hecho que aparece en la noticia periodística.

En concreto, sobre el impacto de la libertad religiosa en el ámbito de la seguridad pública. Para tal efecto, se puede abordar la presencia de multitud de personas en la vía pública y los problemas jurídicos que presenta desde el ámbito del derecho.

Posibles Actividades:

1. Planes de autoprotección ante un acto religioso de afluencia masiva de personas. ¿qué elementos deberá observar? Utilizamos la guía técnica del Ministerio del Interior de su Dirección General de Protección Civil y Emergencias.
2. Individualizar los riesgos asociados al ejercicio de este derecho fundamental de libertad religiosa en esta tipología de celebraciones masivas.
3. Analizar el impacto del ejercicio de libertad religiosa, no sólo como derechos fundamental, sino en otros ámbitos, como el turístico, económico, social, etc
4. Debate por grupos estableciendo posiciones.
5. Cualquier otra que indique el docente.

CASO PRÁCTICO Nº 2

Fecha de publicación: 13/09/2010

Fuente: Europa Press

Autor: APAF-MADRID/EP

Título: Forestales denuncian la “ilegalidad impune” de la tradición de quemar terreno forestal en la Romería de Fuente el Saz

Dirección Web: <https://www.europapress.es/madrid/noticia-forestales-denuncian-ilegalidad-impune-tradicion-quemar-terreno-forestal-romeria-fuente-saz-20100913194411.html> (Página consultada 18/11/2020).

Forestales denuncian la “ilegalidad impune” de la tradición de quemar terreno forestal en la Romería de Fuente el Saz

“La Asociación Profesional de Agentes Forestales (APAF) de Madrid ha denunciado hoy la “ilegalidad impune” que supone la tradición de quemar terreno forestal durante la Romería de la Virgen de Cigüeñuela que se celebra cada 6 de septiembre en Fuente El Saz de Jarama.

Los participantes en la procesión tienen por costumbre quemar buena parte de terreno forestal abriendo camino a la Romería. Para ello se acumulan durante la tarde restos de palés, poda, muebles viejos, cartones y todo aquello que se encuentre para que las llamas y el humo den a la romería el ambiente necesario. La Dirección General de Protección Ciudadana de la Comunidad denegó el 31 de agosto, como sucedió ya otros años, la solicitud de uso del fuego, puesto que la región se encuentra en época de peligro alto y no se conceden autorizaciones para uso del fuego. Sin embargo, en la tarde-noche del día 6 de septiembre prácticamente todo el pueblo participaba en una actividad ilegal de quema impunemente, ha destacado APAF-Madrid. La Asociación ha señalado, entre otras cuestiones, que con esta tradición se pone en peligro el medio natural de la Comunidad de Madrid. Las condiciones meteorológicas de ese día por la tarde superaban los 30°C, estaban en torno al 20 por ciento de humedad y existía una velocidad del viento en torno a los 15 kilómetros por hora.

Además, han indicado que se puso en peligro a las personas que participan en la propia actividad ilegal sin que ninguna lo impida. “Todo lo contrario, algunas de ellas lo alientan”, ha apostillado APAF-Madrid. Por otro lado, han resaltado que durante la romería se utilizan numerosos medios “que lo único que pueden hacer es observar una actuación ilegal y estar preparados para un posible desastre”. Este año se dieron cita cuatro dotaciones de bomberos, un helicóptero y otros medios de la Dirección General de Protección Ciudadana.

Una dotación de bomberos colaboradores de Fuente El Saz, policía municipal, pro-

tección civil, 6 dotaciones de la Guardia Civil de la Comandancia de Tres Cantos, una patrulla de la Guardia Civil de Valdetorres, miembros del SEPRONA y los Grupos Rurales de Intervención en previsión de alteración del orden público, debido a precedentes anteriores. Junto a todos ellos una patrulla de los Agentes Forestales.

De hecho, la asociación profesional ha señalado que con esta actuación establece un “precedente grave” para que otros municipios que dejaron tradiciones semejantes exijan poder realizarlas de nuevo. “Un precedente para que tantos y tantos ciudadanos que vienen asumiendo normas de conducta impuestas referentes al uso del fuego se pregunten si pueden o no modificarlas. Un precedente que pone a aquellos que ejercen la Policía en nuestros montes ante problemas varios y ante posibles enfrentamientos con los ciudadanos”, ha subrayado.

Por todo ello, APAF-Madrid ha solicitado al Ejecutivo regional y al Ayuntamiento de Fuente El Saz del Jarama que se termine con la “impunidad” ante esta infracción, “más aún cuando se comete a sabiendas y cuando existe una denegación explícita del acto. “Sin embargo, cada 6 de septiembre vuelve a suceder lo mismo. Aplíquese el cuento de ‘que viene el lobo’. O simplemente exijamos a nuestras Administraciones, a sus responsables que cumplan y hagan cumplir la legislación. No es una tradición es un acto ilegal”, han apostillado”.

ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR:

Sobre el supuesto de hecho que aparece en la noticia periodística.

En concreto, sobre el impacto de la libertad religiosa en el ámbito de la seguridad pública. Para tal efecto, se puede abordar la presencia de multitud de personas en la vía pública y los problemas jurídicos que presenta desde el ámbito del derecho.

Posibles Actividades:

1. Planes de autoprotección ante un acto religioso de afluencia masiva de personas. ¿qué elementos deberá observar? Utilizamos la guía técnica del Ministerio del Interior de su Dirección General de Protección Civil y Emergencias.
2. Individualizar los riesgos asociados al ejercicio de este derecho fundamental de libertad religiosa en esta tipología de celebraciones masivas.
3. El orden público como límite de la libertad religiosa: analizar su aplicación ante situaciones como las expuestas en el caso práctico. ¿Se debería prohibir? El principio de proporcionalidad.
4. Analizar el impacto del ejercicio de libertad religiosa, no sólo como derecho fundamental, sino en otros ámbitos, como el turístico, económico, social, etc.
5. Debate por grupos estableciendo posiciones.

6. Emisión de informes o dictámenes jurídicos a favor y/o en contra de su celebración.
7. Cualquier otra que indique el docente.